

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones conllevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que, en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2022. En el mes de mayo se lograron los siguientes avances.

a. **Reasentamiento Comunidad**

A. Infraestructura

- Remisión de **Oficio CONV-DAH-006-2022**, dirigido al Doctor José Manuel Mathew/ Secretario de Estado-Secretaría de Salud, con el propósito de solicitar la Cooperación Técnica entre Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) y la Secretaría de Salud (SESAL).
- Seguimiento a Convenio con Educación y CONVIVIENDA a través de enlace de la Secretaría de Educación.

B. Componente Legal y Social

- Desarrollo de listado de beneficiarios para solicitar constancias en la Alcaldía de El Progreso, Yoro y en las oficinas de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).
- Gestión de solicitud de modificación de OCHO (8) Constancias de Vulnerabilidad con la Ingeniera Arlette Magaly Montero/Directora de Gestión de Prevención de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).
- Visita por parte de la Licenciada Maritza Ramírez/Promotora del Equipo Técnico de Campo a las Oficinas de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) con el propósito de retirar las OCHO (8) Constancias de Vulnerabilidad.
- La Licenciada Maritza Ramírez/Promotora Social del Equipo Técnico de Campo, en respuesta a solicitud recibida en la Dirección de Asentamientos Humanos por parte del Patronato Pro-Mejoramiento de Residencial Las Minas, en donde se solicita el apoyo de la Lic. Ramírez para diferentes actividades que se desarrollaron en la Celebración del Día de las Madres, como ser:
 - Elaboración de pasteles
 - Decoración para desarrollo del evento
 - Organización de las Madres para la entrega de premios sorpresa

La celebración se desarrolló el sábado 14 de Mayo en la Cancha de Residencial Las Minas. VER ENEXO #1

- Remisión de **Oficio CONV-DAH-003-2022**, dirigido al Abogado Alexander López Orellana/Alcalde Municipal de El Progreso-Yoro, mediante correo electrónico, con el propósito de solicitar la modificación de OCHO (8) Constancias de NO POSEER BIEN INMUEBLE.
- Remisión de **Oficio CONV-DAH-004-2022**, dirigido al Licenciado Napoleón Cárcamo/Director Distrital de Educación, con el propósito de Notificar el préstamo temporal de SEIS (6) viviendas para las clases escolares.
- Remisión de **Oficio CONV-DAH-005-2022**, dirigido al Ingeniero Adalberto Darío Urbina/Director de CEPUDO, con el propósito de remitir el Listado de Talleres para desarrollar en Residencial Las Minas.
- Remisión de **Oficio CONV-DAH-008-2022**, dirigido al Ingeniero Adalberto Darío Urbina/Director de CEPUDO, con el propósito de notificar las actividades escolares en Residencial Las Minas, a la vez se adjunta listado de estudiantes de educación básica, Constancia por parte del Director Departamental de Educación de El Progreso, Yoro y fotografías respaldo de desarrollo de las clases.
- Remisión de **Oficio CONVIVIENDA-128-2022**, dirigido al Licenciado Rodolfo Pastor de María y Campos/Secretario de Estado en el Despacho de la presidencia, con el propósito de solicitar la remisión del Decreto 121-2021 a la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) para publicación.
- Se envió de correo electrónico al Ministerio de la Presidencia para seguimiento a Decreto 121-2021, en referencia a la modificación del Decreto 059-2017.
- Visita por parte del Arq. José Raúl Tejeda/Jefe del Depto. Mitigación de Riesgo, Trasado y Reubicación, a las oficinas de Ministerio de la Presidencia en seguimiento al **Decreto Ejecutivo 121-2021**.
- Reunión con el Director Distrital de El Progreso Yoro, Licenciado José Napoleón Cárcamo, para la discusión de varios temas de Educación en Residencial Las Minas y así asignar las plazas permanentes de docentes que impartirán las asignaturas en dicha Residencial, a su vez se informó, por parte de la Dirección de Asentamientos Humanos (DAH), el tema de la Participación de la IIB CEPUDO en la construcción del Centro Básico.

- Reunión con los Beneficiarios de Res. Las Minas y la Lic. Maritza Ramírez/Promotora Social del Equipo Técnico de Campo, para informar acerca del tema de las Viviendas que están siendo deshabitadas o cerradas temporalmente (que habitan una vez cada 15 días, por ejemplo), como también el tema de limpieza dentro de la Residencial especialmente con el pago para el camión de limpieza, se discutió el tema de los traslados que se harán para los niños que estudian en otros Centros Educativos y estos puedan estudiar en el Centro Básico de Res. Las Minas, una vez construido.

FOTOGRAFÍAS DE AVANCE

“Proyecto Habitacional Res. Las Minas”

AVANCES DE OBRA EN PROYECTO HABITACIONAL RES. LAS MINAS

Municipalidad de El Progreso, Yoro

1. Apoyo en Celebración Día de las Madres



Elaboración de pasteles



Entrega de Premios






Lic. Melitza Del Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA